

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1817** *BLUESTYL PELUQUEROS, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 495/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Laura Camino Mena, contra la empresa Bluestyl Peluqueros, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Bluestyl Peluqueros, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.444,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 17 de enero de 2011.- Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

ID: A110002720-1